

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 28/05/2021

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 63

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Buenfil	Jiménez	Esdras Nain
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>del 24 al 27 de mayo de 2021</u>		
Lugar (es):	<u>Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental en la localidad de Holbox, en el municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.

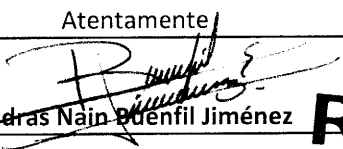
Síntesis: Se levantó un acta de inspección en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0029-2021, así como 2 recorridos de vigilancia y propección en materia de zofemat ,ubicados en las siguientes coordenadas en UTM X: 459850, Y: 2378593, X: 459848, Y: 2378541 de la Isla de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.

Conclusión: Se aplicó la orden de inspección número en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0029-2021y se levantó un acta de inspección en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0029-2021, así como 2 recorridos de vigilancia y propección en materia de zofemat ,ubicados en las siguientes coordenadas en UTM X: 459850, Y: 2378593, X: 459848, Y: 2378541 de la Isla de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: se levantó un acta de inspección en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0029-2021, así como 2 recorridos de vigilancia y propección en materia de zofemat ,ubicados en las siguientes coordenadas en UTM X: 459850, Y: 2378593, X: 459848, Y: 2378541 de la Isla de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.

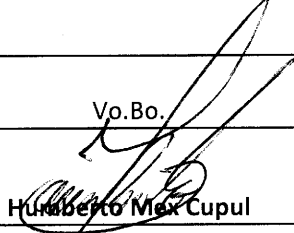
Contribución: se levantó un acta de inspección en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0029-2021, así como 2 recorridos de vigilancia y propección en materia de zofemat ,ubicados en las siguientes coordenadas en UTM X: 459850, Y: 2378593, X: 459848, Y: 2378541 de la Isla de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.

Atentamente


Esdras Nain Buenfil Jiménez
Comisionado


- 8 JUN 2021

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul
Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPa

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/VS/0091-2021.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 20 de mayo de 2021

ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO
ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMENEZ
INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT.
PRESENTE

LUGAR DE COMISIÓN: Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 24 al 27 de mayo de 2021.

Por medio de la presente se le comisiona para realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental e localidad de Holbox, en el municipio de Lázaro Cárdenas, en el estado de Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES


ING. HUMBERTO MEX CUPUL

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO PFPA/4C.26.1/000362/21, DE 16 DE ABRIL DE 2021, SUSCRITO POR LA C. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45, FRACCIÓN XXXVII, 46, FRACCIONES I Y XIX, Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

